Acta N° 13 de fecha 4 de abril de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 6/2024 y el memorando GG.CEO.SE. N° 6/2024 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 1 y 2 de abril de 2024; la Resolución N° 1, Acta N° 4 de fecha 25 de enero de 2024; el Acta de Apertura de fecha 12 de marzo de 2024; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 3/2024 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de febrero de 2024; el memorando GPL.UOC. N° 80/2024, los informes DL-DM N°s. 90/2024 y 103/2024 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 13, 15 y 25 de marzo de 2024; la providencia de la Presidencia de fecha 3 de abril de 2024; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 6/2024 de fecha 1 de abril de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2023 – SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA – AD REFERENDUM ID 428551", autorizado por Resolución N° 1, Acta N° 4 de fecha 25 de enero de 2024 y señala que el plazo de vigencia del contrato será a partir de la fecha consignada a dicho efecto en la Orden de Inicio, que será emitida por el Departamento de Logística dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2023 – SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA – AD REFERENDUM ID 428551", autorizada por Resolución N° 1, Acta N° 4 de fecha 25 de enero de 2024, con vigencia a partir de la fecha consignada a dicho efecto en la Orden de Inicio que será emitida por el Departamento de Logística dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido) Guaraníes	Precio Total (IVA incluido) Guaraníes
1	ARQUITECTO: 1 (UNO)	Mes	38	Unidad	15.125.753 .-	574.778.614.-
2	INGENIERO CIVIL: 1 (UNO)	Mes	38	Unidad	15.610.753.-	593.208.614.-
3	INGENIERO ELECTROMECÁNICO (Perfil A): 1 (UNO)	Mes	38	Unidad	17.764.930.-	675.067.340.-
4	INGENIERO ELECTROMECÁNICO (Perfil B): 1 (UNO)	Mes	38	Unidad	17.279.930.-	656.637.340.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES						2.499.691.908.-

SB
ADJUDICA - VIS VILLANUEVA - SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA AÑO 20024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 04/04/2024 15:54:42

Acta N° 13 de fecha 4 de abril de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de este acto administrativo, la Resolución N° 1, Acta N° 4 de fecha 25 de enero de 2024, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 1, Acta N° 4 de fecha 25 de enero de 2024, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 266 "CONSULTORÍAS, ASESORÍAS E INVESTIGACIONES" del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN.- LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SB
ADJUDICA - VIS VILLANUEVA - SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA AÑO 20024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 04/04/2024 15:54:42